CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIA

ELECTROTECNIA EN MONTEVIDEO Y TACUAREMBÓ

INSCRIPCIONES: Desde el día 08/09/2022 al 16/09/2022

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
400U (Instalaciones Eléctricas en BT – MT)	1) - Ingeniero Eléctrico opción Potencia (UDELAR) - Egresado de Maestro Técnico en Electrotecnia - Egresado del Curso de Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia - Egresado de Curso Técnico Terciario en Electricidad o Electrotecnia - Perito Ingeniero en Electricidad (UDELAR) - Egresado de Curso Técnico en Electrotecnia(Bachillerato Instalaciones Eléctricas) 2) Acceso a Registro de Aspirantes de Área 400U Podrán ingresar al registro de aspirantes del Área 400U (Instalaciones Eléctricas en BT – MT), quienes tengan alguno de los títulos que se detallan en “Perfil Docente” (lista que antecede), y hayan realizado y aprobado “Examen Psicofísico”, y los cursos de “Seguridad” (de programas de “BP” orientación: 65F y 65E) y de “Trabajos en Alturas” (de programas de “BP” orientación: 65F y 65E) que serán realizados por UTE en los Centros de Capacitación (NORTE o LEGUIZAMÓN	**MONTEVIDEO** **TACUAREMBÓ**

	respectivamente), fecha a confirmar luego de estudiadas las carpetas con los cursos requeridos, para su aspiración al área 400U. También deberán realizar los cursos de actualización y perfeccionamiento técnico cuando se demande, los mismos estarán a cargo de UTE, quién extenderá las certificaciones de actualización, que permitirán seguir trabajando en el dictado de los cursos del área 400U, en los Centros de Capacitación de UTE.	